

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 12:00 horas del día 11 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe sobre la incursión en bajas anormales o desproporcionadas de las empresas que han concurrido a la licitación, promovido para la adjudicación del siguiente contrato tramitado por procedimiento abierto simplificado ordinario:

Número Expte.: CONTR 2023/876220

Denominación: SERVICIO PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE JORNADAS TEMÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN LA RED NATURA 2000 DE ANDALUCÍA (4 LOTES).

Presupuesto (IVA excluido): 190.965,24 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.

D. Jesús Ballesteros Barros, Asesor Técnico del Servicio de Promoción de la Sostenibilidad.

Secretaria:

D^a. M.^a del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

Asisten a la sesión como miembros de la Comisión Técnica creada al efecto D^a. Amalia Tarín Alcala-Zamora, Jefa de Departamento de Comunicación Social y D^a. María Teresa Agudo Blanco, Jefa de Departamento de Promoción RENPA,

En primer lugar se procede por parte de los miembros de la mesa al análisis del informe de fecha 11 de noviembre de 2024 relativo a las empresas que han incurrido en bajas anormales o desproporcionadas conforme a los parámetros establecidos en el PCAP. Este informe será publicado en el Perfil de Contratante junto a este Acta.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	14/11/2024	
	M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV6P2AXUMS5T82QYFLR6XUG6K3	PÁG. 1/3	



Junta de Andalucía

Del resultado del análisis del informe se observa que hay algunas empresas participante en diferentes lotes que han causado bajas anormales o desproporcionadas en sus ofertas siendo estas las siguientes:

LOTE 2: CAUCE NATURA, S.L. presenta una oferta anormal o desproporcionada atendiendo al Criterio 5.

LOTE 4: DANIEL MOTOS presenta una oferta anormal o desproporcionada atendiendo al Criterio 5.

La mesa acuerda, por unanimidad, aceptar el contenido del informe sobre la detección de bajas anormales o desproporcionadas.

En base a ello, y conforme a lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se acuerda, por unanimidad de todos los miembros de la mesa, conceder a las entidades licitadoras que están en esta circunstancia, un plazo para que justifique y desglose el bajo nivel de los precios.

En cuanto a los demás lotes no afectados por esta circunstancia el resultado de las puntuaciones finales queda como sigue:

LOTE 1

Lote 1. Huelva y Sevilla

EMPRESAS LOTE 1	Criterio 1. Proposición Económica	Criterio 2. N.º Actuaciones recogidas en más de una de las planificaciones establecidas en el PCAP	Criterio 3. N.º Jornadas incrementadas del mínimo establecido en el PPT	Criterio 4. N.º Temáticas propuestas para cada Jornada	Criterio 5. N.º Entidades consultadas	PUNTUACIÓN TOTAL FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL JUICIO DE VALOR	TOTAL PUNTUACIÓN
ECOTONO SCA	13,56	10	10	10	8	51,56	37,90	89,46
UTE M.C. SÁNCHEZ MJ GARZÓN	17,00	10	10	10	5	52,00	36,90	88,90
SURGENCIA MEDIO AMBIENTE S.L.	16,22	10	10	10	8	54,22	31,70	85,92
ANDEVALO AVENTURA S.L.L.	14,75	10	10	10	8	52,75	22,50	75,25
NATURES S. COOP. AND	15,35	10	10	5	8	48,35	24,10	72,45
AGUESA AGUA Y ENERGÍA S.L.	13,08	0	0	0	0	13,08	12,60	25,68

LOTE 3

Lote 3. Córdoba y Jaén

EMPRESAS LOTE 3	Criterio 1. Proposición Económica	Criterio 2. N.º Actuaciones recogidas en más de una de las planificaciones establecidas en el PCAP	Criterio 3. N.º Jornadas incrementadas del mínimo establecido en el PPT	Criterio 4. N.º Temáticas propuestas para cada Jornada	Criterio 5. N.º Entidades consultadas	PUNTUACIÓN TOTAL FÓRMULAS	PUNTUACIÓN TOTAL JUICIO DE VALOR	TOTAL PUNTUACIÓN
GLORIA PAREJA CANO	4,75	10	10	10	8	42,75	41,50	84,25
EL CANTALAR SCA	9,90	10	10	10	8	47,90	35,50	83,40
AGUESA AGUA Y ENERGÍA S.L.	17,00	0	0	0	0	17,00	12,60	29,60

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GONZALO LOPEZ CASADO

14/11/2024

Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmV6P2AXUMS5T82QYFLR6XUG6K3

PÁG. 2/3





Junta de Andalucía

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en los puntos anteriores, se acuerda por todos los miembros de la mesa, proponer la adjudicación a su favor y requerir la presentación de la documentación previa a la adjudicación de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10.5 del Pliego de la Cláusulas Administrativas Particulares a las siguientes empresas que han resultado tener la oferta económicamente más ventajosa, para que la presenten en el plazo de 7 días hábiles, a través de SIRECPortal de Licitación Electrónica:

LOTE 1: ECOTONO, S.C.A.

LOTE 3: GLORIA PAREJO CANO

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA

Fdo.: M.^a del Carmen Aliaga Benítez



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	14/11/2024
	M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV6P2AXUMS5T82QYFLR6XUG6K3	PÁG. 3/3

